Corresponde Expediente N° 5834-1760860/17
Contratación Directa 18 2 d N° 2/17

Se aceptarán las Propuestas hasta
el día: 18 de agosto de 2017
Hora: hasta las 12:00hs

RAZÓN SOCIAL: EDUCACIÓN TECNOLÓGICA S.A.

Sírvase cotizar la provisión que se detalla a continuación y enviar esta propuesta a: DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN – **Dirección de Compras y Contrataciones -** calle 13 entre 56 y 57 - 1er. Piso - **Oficina 19** - LA PLATA (Tel.fax 429-7708)

REN-GLÓN	CANTI-DAD	D E T A L L E	PRECIO UNITARIO	PRECIO T O T A L
1	100	Kits de robótica LEGO MINDSTORMS EV3 Set base con batería recargable y cargador. Download de Software y Licencia de Uso en español más download de paquetes de actividades online de Diseño e Ingeniería, Ciencias (a) y Desafío Espacial (b).		
2	100	Sensores de Temperatura		
3	14	Sets de Desafío Espacial		

(a) Requiere Sensor de Temperatura y Set de Energía Renovable.
(b) Requiere Set de Desafío Espacial.

TOTAL NETO……..……..$_____

Importe total de la Propuesta, son PESOS:_____
(en números y letras)

ADJUDICACIÓN: La adjudicación será total. La adjudicación deberá recaer sobre la oferta más conveniente, en cuanto a precio total, calidad, idoneidad del oferente, costos asociados de uso y mantenimiento presentes y futuros y demás condiciones de la oferta.
Obstará a la adjudicación toda distorsión significativa de la oferta en relación con precios de mercado del producto, bien o servicio ofrecido; todos los ocultamientos, incorrecciones y modificaciones injustificadas de los elementos y circunstancias que hacen a la aplicabilidad de las preferencias para contratación prioritaria, contempladas por el artículo 22 de la Ley 13.981.
La Dirección General de Cultura y Educación puede dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna a favor de los interesados y oferentes.

CONDICIÓN DE PAGO: El pago se rige por lo establecido en el artículo 23° del Decreto Reglamentario 1300/16.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: Veinte (20) días corridos contados a partir de la presentación de la propuesta.

DESTINO: Establecimientos Educativos que operan en la órbita de la Dirección General de Cultura y Educación. La Dirección Provincial de Planeamiento, actuará como contraparte para la administración de la relación contractual.

CRONOGRAMA DE ENTREGAS:

PRIMER ENTREGA: 7 (siete) días hábiles emisión OC:
→Renglón N° 2: 35 unidades.
→Renglón N° 3: 14 unidades.

SEGUNDA ENTREGA: 90 (noventa) días hábiles emisión OC:
→Renglón N° 1: 50 unidades.
→Renglón N° 2: 65 unidades.

TERCER ENTREGA: 120 (ciento veinte) días hábiles emisión OC:
→Renglón N° 1: 50 unidades.

LUGAR DE ENTREGA: Dirección Provincial de Planeamiento, Avenida 13 e/ 56 y 57, planta baja, La Plata. Siendo por cuenta del adjudicatario los gastos de flete, acarreo y descarga.

FACTURACIÓN: Parcial, con cada entrega.
Factura 1: $136.199
Factura 2: $677.725
Factura 3: $598.100

Todos los bienes y servicios deberán ser facturados por la firma EDUCACIÓN TECNOLÓGICA S.A., CUIT 30-71037453-4, los precios cotizados serán finales con IVA incluido y están sujetos a las retenciones y percepciones de la legislación impositiva vigente.

Toda la documentación que integre la propuesta deberá estar foliada en todas sus hojas y firmada por quien detente el uso de la firma social o poder legal suficiente, para obligarla.
Toda raspadura o enmienda en partes esenciales de la oferta deben ser debidamente salvadas por los oferentes.
Las propuestas deberán confeccionarse en idioma español.

Ley 11904 – ARTÍCULO 37: (Texto según Ley 14333 – Art. 83) "Será condición indispensable para poder presentarse a los llamados a licitación pública o privada, como así también para acceder a contrataciones directas, que los contratistas y proveedores del Estado Provincial acrediten el cumplimiento del pago de sus obligaciones fiscales por los impuestos sobre los Ingresos Brutos, Inmobiliario y a los Automotores, correspondientes a los períodos no prescriptos al momento de la adquisición del pliego o al de la formalización de la oferta, ante las dependencias u organismos que se presenten, conforme lo determine la Agencia de Recaudación."

Nº Inscripción Registro de Proveedores de la Provincia de Buenos Aires: _____

N° de Ingresos Brutos: _____N° de C.U.I.T.:_____

N° de sucursal y de cuenta corriente o caja de ahorro de la cual fuera titular el oferente y que se encuentre operativa en el Banco de la Provincia de Buenos Aires: _____

_____
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE